



I. Datos de identificación

Nombre del programa: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural

Tipo de evaluación: Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016

Instancia coordinadora: CONEVAL

Unidad Responsable: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

II. Uso de las recomendaciones de la evaluación

De las tres recomendaciones realizadas por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía, únicamente dos de ellas son factibles de implementar.

Con relación a dichas recomendaciones, la sugerencia de realizar un diagnóstico que permita analizar los controles establecidos para garantizar la confiabilidad de la información y mejorar la consistencia de las bases de datos de los beneficiarios, se ha elaborado ya una Nota Metodológica que además de contener un análisis de los mecanismos de monitoreo y seguimiento a los beneficiarios del Programa, incluye la identificación de posibles áreas de oportunidad de dichos procesos. Esta Nota Metodológica atiende a uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora que se identificaron para 2016.

Sobre la elaboración de un documento relativo a las poblaciones potencial y objetivo en el que se revise su definición y caracterización, así como la metodología para su cuantificación, el Programa llevará a cabo la realización de un estudio que permitirá ampliar y actualizar el Diagnóstico Ampliado 2015. Este documento también se consideró como parte de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2016.

III. Posición institucional respecto de la evaluación

Las fichas elaboradas por el CONEVAL permiten tener una aproximación rápida y estructurada de los programas gubernamentales. Además, son una herramienta útil que permiten reflexionar sobre los resultados alcanzados y valorar las fortalezas y áreas de oportunidad de cada programa. Sin embargo, hay algunos aspectos que podrían modificarse para que las evaluaciones puedan contribuir a una mejor toma de decisiones. Por ejemplo, el espacio de las fichas es muy limitado y su diseño es en exceso rígido. Esto, además de impedir que se muestren adecuadamente los logros y los avances de los programas, evita que se realicen las precisiones necesarias para aclarar algunos aspectos importantes.

Existen particularidades de los programas que demandan la difusión de información adicional y el formato de las fichas lo hace imposible. En particular, el año pasado se llevó a cabo la fusión de dos programas presupuestarios: el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (Pp S016) y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pp S021). Esto derivó en llenar una sola ficha con



la información de ambos programas cuando lo ideal hubiera sido contar con una ficha para cada uno de los programas y dar continuidad a los indicadores.

IV. Comentarios específicos

IV.1 Sobre los resultados de la evaluación

- *Fortalezas y/o Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas y Recomendaciones*

- Fortalezas y/o oportunidades
 - Se considera que faltó resaltar que en las Reglas de Operación 2016 se incluyeron los llamados “créditos estratégicos”, los cuales contribuyen al empoderamiento de la mujer y coadyuvan a la equidad de género en Zonas Prioritarias y Zonas de Atención Especial.
- Debilidades y/o amenazas
 - Se menciona que el PRONAFIM debe de contar con un sistema de monitoreo de bajo costo que permita obtener información sin la intermediación de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF). Sin embargo, debido al diseño y a la operación del Programa, la única forma que se tiene de obtener datos de los y las microacreditadas es a través de las IMF.
 - Se señala que es “poco factible cuantificar a los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas”, es decir, a la población potencial del Programa. Sin embargo, no se toma en cuenta que, dadas las restricciones que se tienen para llegar a un número exacto, se ha usado una variable *proxy* para cuantificar a la población potencial. La medición de esta variable se realizó tomando en cuenta aquellos micronegocios que han solicitado préstamos.

IV.2 Sobre el proceso de la evaluación

En general, el proceso de evaluación se desarrolló de manera ordenada y adecuada.

IV.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Dentro de las restricciones que se tienen por la rigidez del formato, el equipo evaluador siempre estuvo dispuesto a revisar las sugerencias e inquietudes del PRONAFIM, a fin de culminar el proceso de evaluación de la mejor manera posible.

IV.4 Sobre la institución coordinadora

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizó una capacitación en la que se presentaron los objetivos y alcances de la Ficha, la información a cargar en el Módulo de Información para la Evaluación



Específica de Desempeño, el calendario y actividades, así como una breve explicación de cada uno de los apartados que la integran.

Se considera que las plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL como el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño, agilizan el desarrollo del ejercicio de evaluación y permiten la sistematización de la información. Sin embargo, el formato actual de la ficha cuenta con espacios limitados que restringen el análisis de cada aspecto considerado en la misma, y no permite exponer adecuadamente los resultados y avances de los programas presupuestarios.

La coordinación fue adecuada ya que el CONEVAL realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos y manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso. Asimismo, orientó el ejercicio de evaluación a fin de cumplir en tiempo y forma con lo establecido en el PAE 2016.

V. Referencia a las fuentes de información utilizadas

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2015-2016 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.
- Diagnóstico Ampliado 2015 del PRONAFIM.
- Reglas de Operación 2016 del PRONAFIM.